



LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

PA03-PR09-F11

CONTRATO DE SERVICIOS:20251557

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión en vía

CONTRATISTA: DIEGO ALEXANDER GUTIERREZ SUAREZ

IDENTIFICACIÓN: 1030553670

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/01/2026 hasta 21/01/2026

SUSPENSION DE CONTRATO: () días, del: al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Un millón ochocientos siete mil cuatrocientos (\$ 1.807.400) pesos M/CTE.

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: Un millón ochocientos siete mil cuatrocientos (\$ 1.807.400) pesos M/CTE.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 21/01/2026

Firmado y aprobado digitalmente por:

JHON FREDDY DOMINGUEZ FUENTES

1098653529

Supervisor Contrato



LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

PA03-PR09-F12

CONTRATO DE SERVICIOS:20251557

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión en vía

CONTRATISTA: DIEGO ALEXANDER GUTIERREZ SUAREZ

IDENTIFICACIÓN: 1030553670

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/01/2026 hasta 21/01/2026

SUSPENSION DE CONTRATO () días, del al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Un millón ochocientos siete mil cuatrocientos (\$ 1.807.400) pesos M/CTE.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS ASISTENCIALES A LA SUBDIRECCION DE GESTION EN VIA CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA LA PLANIFICACION Y LA IMPLEMENTACION EN CAMPO DEL MODELO OPERATIVO EN VIAS DE LAS ESTRATEGIAS PROYECTO AL COLEGIO EN BICI Y BICIPARCEROS DEL PROGRAMA NIÑAS Y NIÑOS PRIMERO

ACTIVIDADES DEL CONTRATO:

#	Actividad	Observaciones por Actividad
1	Brindar apoyo de acuerdo a la necesidad del servicio a las actividades de índole operativo para llevar a cabo la planeación y puesta en marcha de las rutas de confianza, ciclo expediciones y/o polígonos escolares seguros que se desarrollen durante la operación en vía de las estrategias de Al Colegio en Bici y Bici Parceros.	Esta obligación no aplica para el mes de enero 2026. Sin embargo , se estuvo disponible para realizar las actividades de pedagogía para la ciudadanía en el respeto de pasos seguros de los peatones, ciclistas y apoyar la acciones que eviten el parqueo en zonas no permitidas.Lo anterior se desarrolla en el punto de Paloquemao en el marco Plan Navidad.
		Se realizaron las actividades de

2	Cumplir con la ejecución de las actividades de apoyo a la gestión programadas para el buen funcionamiento de las estrategias Al Colegio en Bici y Bici Parceros del Programa Niñas y Niños Primero y las demás que requiera la Secretaría Distrital de Movilidad.	las programaciones enviadas por el encargado zonal semanalmente, en donde se reacciona al respectivo recibido de la información. Se realizó apoyo al plan navidad en el punto de Paloquemao. Se realizó el cargue de los archivos, programaciones guías y registro de asistencias e inasistencias guías.
3	Brindar la información necesaria y oportuna para la actualización de las bases de datos relacionados con el componente de operación en vía del proyecto Al Colegio en Bici y Bici Parceros	Se realizaron llamadas a los acudientes de estudiantes que pertenecen a los colegios Restrepo Millan, San Carlos y Rufino Jose Cuervo consultandoles la contunuidad de los mismos en el programa Al Colegio En Bici para el año 2026.
4	Asegurar la comunicación vía móvil con la comunidad educativa y demás integrantes del equipo, de manera asertiva y velando por el buen trato hacia los demás actores de las estrategias de Al Colegio en Bici y Bici Parceros.	Se tuvo una comunicación asertiva con el encargado zonal, se confirmo en el grupal de la zona la asignacion para las actividades a realizar, tal como se evidencia en el documento formato evidencias confirmacion.
5	Apoyar las actividades pedagógicas que se consideren necesarias en seguridad vial, ciudadana y hábitos sostenibles a los beneficiarios de las estrategias al Colegio en Bici y Bici Parceros, en concordancia con las normas aplicables vigentes	Esta obligación no aplica para el mes de enero 2026. Sin embargo , se estuvo disponible para realizar las actividades de pedagogía para la ciudadanía en el respeto de pasos seguros de los peatones, ciclistas y apoyar la acciones que eviten el parqueo en zonas no permitidas.Lo anterior se desarrolla en el punto de Paloquemao en el marco Plan Navidad.
6	Asistir a las reuniones con estudiantes, padres de familia y comunidad educativa para realizar las convocatorias y los acuerdos con el fin de garantizar el desarrollo de las estrategias de Al Colegio en Bici y Bici Parceros.	Esta obligación no aplica para el mes de enero 2026. Sin embargo , se estuvo disponible para realizar las actividades de pedagogía para la ciudadanía en el respeto de pasos seguros de los peatones, ciclistas y apoyar la acciones que eviten el parqueo en zonas no permitidas.Lo anterior se desarrolla en el punto en Paloquemao en el marco Plan Navidad.
7	el mes de febrero, se realizaron las convocatorias en los colegios de ciudadela y porvenir B con el fin de fortalecer los grupos de BP y realizar el crecimiento de números del programa.	Esta obligación no aplica para el mes de enero 2026. Puesto que el elemento fue devuelto en el mes de diciembre 2025

8	Recibir la bicicleta en la fecha establecida por la entidad acorde al procedimiento establecido.	Esta obligación no aplica para el mes de enero 2026. Puesto que el elemento fue devuelto en el mes de diciembre 2025
9	Entregar en óptimas condiciones la bicicleta suministrada por la entidad acorde al procedimiento establecido, en un máximo de 5 días hábiles posteriores a la finalización del contrato o cuando la entidad lo requiera.	Esta obligación no aplica para el mes de enero 2026. Puesto que el elemento fue devuelto en el mes de diciembre 2025
10	Verificar las condiciones y/o el buen funcionamiento de la bicicleta diligenciando el formato de revisión avalado por el/la encargado(a) de zona, realizando los ajustes correctivos preventivos de acuerdo con las novedades presentadas antes de salir a las rutas.	Esta obligación no aplica para el mes de enero 2026. Puesto que el elemento fue devuelto en el mes de diciembre 2025
11	Dar cumplimiento a lo establecido en los procedimientos y protocolos de la operación en vía de las estrategias Al Colegio en Bici y Bici Parceros.	Esta obligación no aplica para el mes de enero 2026. Puesto que el elemento fue devuelto en el mes de diciembre 2025
12	Cumplir las normas vigentes de tránsito terrestre y de convivencia con la ciudadanía tanto en las rutas de confianza, como en los desplazamientos necesarios para la prestación del servicio; se hace especial hincapié en el uso del casco y todos los elementos de seguridad establecidos en el Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 769 de 2002, así como cumplir con las indicaciones de comunicación en la vía establecidas en dicha Ley	Se dio cumplimiento a las normas de tránsito, se usó los elementos de seguridad y protección para minimizar el riesgo de lesiones, se porta el uniforme institucional con reflectivo, tal como se evidencia en la consulta al estado de cuenta SIMIT.
13	Comunicar las situaciones en vía o condiciones de infraestructura vial que puedan afectar la movilidad de los recorridos asignados de las estrategias Al Colegio en Bici y Bici Parceros, para que se prioricen soluciones con el equipo correspondiente de la Dirección de Gestión del Tránsito y Control de Tránsito y Transporte.	Esta obligación no aplica para el mes de enero 2026. Sin embargo, se estuvo disponible para realizar las actividades de pedagogía para la ciudadanía en el respeto de pasos seguros de los peatones, ciclistas y apoyar las acciones que eviten el parqueo en zonas no permitidas. Lo anterior se desarrolla en el punto de Paloquemao en el marco Plan Navidad.
14	Reportar al supervisor las novedades que impidan la normal ejecución de las actividades respetando los tiempos establecidos por la	En el periodo ejecutado no se presenta ninguna novedad que impida la normal ejecución del contrato. Razón por la cual no se notifica al supervisor del contrato alguna solicitud en relación a

	entidad de manera que se permita la revisión, aprobación y suscripción del trámite que sea necesario.	esto. Cabe aclarar que de presentarse algún tipo de novedad será notificado al supervisor en los tiempos y parámetros establecidos.
15	Portar y utilizar en debida forma los distintivos institucionales, los elementos de protección personal y la bicicleta (si aplica), que le sean entregados para el cumplimiento de su objeto contractual.	Se cumplieron las actividades planificadas y las tareas encomendadas por el encargado zonal, prestando un servicio profesional y llevando en todo momento el uniforme y el equipo de seguridad adecuados, lo que garantizó una imagen institucional positiva y permitió ser identificado por la comunidad en general como miembro del proyecto, tal como se refleja en el documento de imagen institucional.
16	En caso de que la entidad le asigne una bicicleta para el cumplimiento de su objeto contractual, ante un evento de hurto, pérdida o daño del elemento, el contratista debe conocer y acatar el protocolo e Instructivo frente a hurtos, pérdidas y daños de elementos de la Entidad vigentes.	Esta obligación no aplica para el mes de enero 2026. Puesto que el elemento fue devuelto en el mes de diciembre 2025
17	Apoyar a la Subdirección de Gestión en Vía en las demás actividades requeridas que el supervisor del contrato le asigne que guarden relación con el objeto contractual.	Se verificó la ficha operativa y se ejecutó lo asignado para el desarrollo del plan navidad. El objetivo de estas actividades fue realizar actividades de pedagogía para la ciudadanía en el respeto de pasos seguros de los peatones, ciclistas y apoyar las acciones que eviten el parqueo en zonas no permitidas en la plaza de paloquemao

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 21/01/2026

Firmado y aprobado digitalmente por:

JHON FREDDY DOMINGUEZ FUENTES

1098653529

Supervisor Contrato

PAGADO 16/12/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIEGO ALEXANDER GUTIERREZ SUAREZ		
Documento	CC1030553670	Dirección	CR 73F #60 A - 51 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3014673882
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	SOACHA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	SVT	SVN	IGE	UMA	VAC	VAC	VCT	IND	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1030553670	DIEGO ALEXANDER GUTIERREZ SUAREZ	57	00																		0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.600.000	\$ 256.000	(EPS017) FAMILANAR EPS	\$ 1.600.000	\$ 200.000	2,436	\$ 1.600.000	\$ 39.000	(CCF24) COMPENSAR CCF	\$ 1.600.000	\$ 32.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 527.000	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 256.000	\$ 200.000	\$ 39.000	\$ 32.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 527.000	\$ 0	\$ 527.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato de Certificado de recibo de bienes	
	Código: PA01-PR12-F05	Versión: 2.0

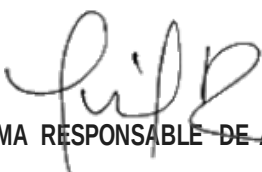
CERTIFICADO DE RECIBO DE BIENES

LILIANA REYES BERNAL, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía **N.º 52131002** en representación del Almacén, deja constancia del recibo y estado de los bienes asignados a **DIEGO ALEXANDER GUTIERREZ SUAREZ TORRES** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 1030553670** de la **SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EN VÍA** en ocasión de la entrega del puesto de trabajo.

Bienes recibidos

PLACA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACIONES
N/A	NO TIENE BIENES ASIGNADOS	N/A	N/A	N/A

En constancia se firma por quienes intervienen, dado en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de diciembre de 2025.


 FIRMA RESPONSABLE DE ALMACÉN

SI / NO

Entrega carné

SI

Entrega chaqueta

SI

Entrega tarjeta de proximidad

NO

Continúa en la Entidad

NO